UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 293 -2026-UNSCH-CU

Ayacucho, 18 MAR 2026

VISTOS:

El Proveído N° 1283-2025-R del Rectorado, el Memorando N° 253-2025-UNSCH-VRI del Vicerrectorado de Investigación y el Informe N° 031-2-2025-UNSCH-VRI-DII del Instituto de Investigación sobre cierre de proyecto de investigación "Respuesta sexual y usos alternativos del extracto atomizado de las hojas y tallos de *Cnidoscolus diacanthus* (Pax. & Hofm.) marcbr "huanarpo hembra" de la región Ayacucho, 2022 - 2023"; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el articulo 48° de la Ley Universitaria N° 30220, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 346-2021-UNSCH-CU, de fecha 09 de setiembre de 2021, se aprobó el Reglamento Específico del Concurso del Proyectos de Investigación Científica, Tecnológica y Humanística para docentes, financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 005-2022-UNSCH-CU, de fecha 20 de enero de 2022, se reconoció a los ganadores del V Concurso de Proyectos de Investigación Científica, Tecnología y Humanística para Docentes, Financiados con Recursos del Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM) en la cual se encuentra el proyecto de investigación "Respuesta sexual y usos alternativos del extracto atomizado de las hojas y tallos de *Cnidoscolus diacanthus* (Pax. & Hofm.) marcbr "huanarpo hembra" de la región Ayacucho, 2022 - 2023";

Que, a través del Informe N° 031-2-2025-UNSCH-VRI-DII, de fecha 14 de abril de 2025, el Instituto de Investigación ha remitido el informe para el cierre de proyecto de investigación "Respuesta sexual y usos alternativos del extracto atomizado de las hojas y tallos de *Cnidoscolus diacanthus* (Pax. & Hofm.) marcbr "huanarpo hembra" de la región Ayacucho, 2022 - 2023";

Que, con Resolución Vicerrectoral N° 031-2025-UNSCH-VRI, de fecha 05 de mayo de 2025, el Vicerrectorado de Investigación ha remitido el informe para el cierre de proyecto de investigación "Respuesta sexual y usos alternativos del extracto atomizado de las hojas y tallos de *Cnidoscolus diacanthus* (Pax. & Hofm.) marcbr "huanarpo hembra" de la región Ayacucho, 2022 - 2023", financiado con Recursos del Fondo de Desarrollo Económico Camisea -FOCAM, a cargo del Dr. Jhonny Aldo Tinco Jayo (Investigador Principal); Coinvestigadores, Mg. León Fernando Pérez Chauca, Dra. Nancy Victoria Huamaní y Litman Núñez Soto, conforme a la Resolución Directoral N° 007-2-2025-UNSCH-VRI-DII;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 293 -2026-UNSCH-CU

Que, en sesión de fecha 04 de marzo de 2026, el Consejo Universitario acordó tomar conocimiento del cierre del Proyecto de Investigación "Respuesta sexual y usos alternativos del extracto atomizado de las hojas y tallos de *Cnidoscolus diacanthus* (Pax. & Hofm.) marcbr "huanarpo hembra" de la región Ayacucho, 2022 - 2023", aprobado con Resolución Vicerrectoral N° 031-2025-UNSCH-VRI, de fecha 05 de mayo de 2025;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 04 de marzo de 2026;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.-TOMAR conocimiento del cierre de proyecto de investigación "Respuesta sexual y usos alternativos del extracto atomizado de las hojas y tallos de *Cnidoscolus diacanthus* (Pax. & Hofm.) marcbr "huanarpo hembra" de la región Ayacucho, 2022 - 2023", aprobado por Resolución Vicerrectoral N° 031-2025-UNSCH-VRI, de fecha 05 de mayo de 2025.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 293 -2026-UNSCH-CU

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto de Investigación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnológicas de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Interesados
Archivo

FESM/wvgs